CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:20 PM

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N°..17964....

MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN POR EL DÍA DEL MAESTRO

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:*

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de julio de cada año se celebra el **Día del Maestro**, *una fecha de gran significado para rendir homenaje a los educadores del país, cuyo compromiso y dedicación son pilares fundamentales en la formación de las futuras generaciones de peruanos.*

Que, los maestros desempeñan una labor trascendental en la educación, no solo formando a los estudiantes en los aspectos académicos, sino también en los valores que forjan una sociedad más justa y solidaria.

Que, la docencia es una profesión que exige pasión, esfuerzo y una constante actualización para enfrentar los desafíos que la educación presenta en el siglo XXI, adaptándose a las necesidades de los estudiantes y promoviendo su desarrollo integral.

Que, el trabajo incansable de los maestros contribuye, de manera significativa, a la construcción de un Perú más próspero, solidario y con mayor equidad social, ya que es a través de la educación que se logran transformar realidades y garantizar un mejor futuro para todos.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

20 - 1952315

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: *Extender nuestras más sinceras felicitaciones a todos los maestros del país en el Día del Maestro. Su reconocimiento a la labor diaria de quienes educan con dedicación, compromiso y amor, contribuyendo a la construcción de un país más justo y solidario.*

SEGUNDO: *Disponer la transcripción de esta moción de saludo, y felicitación a todos los centros educativos del país, como un pequeño pero significativo homenaje a los educadores que, con esfuerzo y sacrificio, siguen contribuyendo a la construcción de un Perú mejor.*

¡Feliz Día del Maestro!

Lima, 23 de junio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/06/2025 10:03:16-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe